



# Resolución Directoral

Lima, 08 de Mayo de 2017

Visto, el Expediente Nº 17-009727-001, conteniendo la Nota Informativa Nº 025-2017-OGC/HNHU, por el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, solicitando la reconfirmación del Comité de Auditoria de la Calidad de Atención del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 474-2005/MINSA, se aprobó la Norma Técnica Nº 029-MINSA/DGSP-V.01 sobre la Auditoría de la Calidad de Atención en Salud, cuya finalidad es fortalecer la función gerencial de control interno institucional a fin de promover la calidad y la mejora continua en las prestaciones de los servicios de salud;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 596-2007/MINSA, se aprobó el "Plan Nacional de Gestión Calidad en Salud", cuyo objetivo general es mejorar continuamente la calidad de los servicios del Sector Salud, mediante el desarrollo de una cultura de calidad sensible a las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos, que tengan un impacto en los resultados sanitarios;

Que, el artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 099-2012/MINSA, señala que la Oficina de Gestión de la Calidad es la unidad orgánica encargada de implementar el Sistema de Gestión de la Calidad en el Hospital para promover la mejora continua de la atención asistencial y administrativa al paciente con la participación activa del personal;

Que, con Resolución Directoral Nº 141-2016-HNHU-DG de fecha 20 de abril de 2016, se reconfirmó el Comité de Auditoria de la Calidad del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, a través de la Nota Informativa Nº 025-2017-OGC/HNHU en la cual solicitan la reconfirmación del Comité de Auditoria de la Calidad de Atención del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, la Auditoría de la Calidad de Atención en Salud es el mecanismo sistemático y continuo de evaluación del cumplimiento de estándares de calidad en salud. Implica la realización de actividades de evaluación y seguimiento de procesos definidos como prioritarios; la comparación entre la calidad observada y la calidad esperada, la cual debe estar previamente definida mediante guías y normas técnicas científicas y administrativas; y la adopción de medidas tendientes a corregir las desviaciones detectadas con respecto a los parámetros previamente establecidos;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 116- 2017-OAJ/HNHU;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad y de acuerdo a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N°099-2012/MINSA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Conformar el Comité de Auditoria de la Calidad de Atención del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

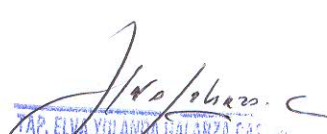
- |                                          |            |
|------------------------------------------|------------|
| • M.C. Rafael Fernando Chumpitaz Aguirre | PRESIDENTE |
| • M.C. Reanio Barboza Cieza              | SECRETARIO |
| • M.C. Homero Rios Rojas                 | VOCAL      |

**Artículo 2°.-** Dar término a la Resolución Directoral N° 141-2016-HNHU-DG, de fecha 28 de abril de 2016.

**Artículo 3°.-** Encargar a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital.

**Regístrese y comuníquese.**

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Nacional "Hipólito Unanue"  
  
DR. LUIS V. MIRANDA MOLINA  
DIRECTOR GENERAL (c)  
C.M.P. N° 27423

  
TAP. ELVA YOLANDA GALANZA CASAS  
FEDATARIA  
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE  
Válido para uso Institucional

09 MAYO 2017

072  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

LWMM/OHACH/Marlene G  
DISTRIBUCIÓN  
( ) Dirección Adjunta  
( ) Ofic. de Calidad  
( ) Ofic. Asesoría Jurídica  
( ) Dptos Asistenciales  
( ) Interesados  
( ) OCI  
( ) Archivo.